



AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n.º: 819/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Programa Especial de Urgencia Social 2021.

APROBANDO LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS DESTINATARIAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE URGENCIA SOCIAL.

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN CAÑIZARES, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiar.

Vista Resolución de Alcaldía N° 54/2021 de fecha 27/07/2021 aprobando las bases para la Selección de personas destinatarias del programa especial de urgencia social.

Vistas las solicitudes presentadas, y valoradas e informadas por los Servicios Sociales Municipales.

Vista resolución provisional.

Visto informe de la técnico de inclusión social por el que consta alegación referida a la resolución provisional, y por el que se concluye puntuación definitiva.

A la vista de todo lo expuesto y de acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos “Programa Especial de Urgencia Social” por orden de puntuación, de acuerdo con el Anexo I adjunto.

SEGUNDO: Publíquese la presente lista en el Tablón de Anuncios y página web municipal del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

ANEXO I:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE:

Nº	SOLICITANT	U.F. NO TRABAJA	VIO GEN	DISC.	FAMILIA MONOP	> 55 AÑOS	PARADO L.DURA	INFORME EXCLU.	TOTAL
1	44266578-L	1	0	0	0	0	1	3	5
2	54309883-Y	1	0	1	0	0	1	2	5
3	54140995-F	0	1	0	1	0	1	2	5
4	X5968757G	0	0	0	0	0	1	3	4
5	27512886-X	0	1	0	0	1	1	1	4
6	24249335-K	1	0	0	0	0		2	3
7	08911887-P	0	0	0	0	0		3	3
8	20887813-H	0	0	0	0	0		2	3
9	11831867-T	0	0	0	0	0		2	3
10	76652234-L	0	0	0	0	0		3	3
11	44299282-V	0	0	0	0	0		2	3
12	75155142-C	0	0	0	0	0		2	3
13	24259512-D	0	0	0	0	0		2	3
14	74723406-V	0	0	0	0	0		2	2

EXCLUIDO:

Nº	SOLICITANT	U.F. NO TRABAJA	VIOGEN	DISC	FAMILIA MONOP	> 55 AÑOS	PARADO L.DURA	INFORME EXCLU.	TOTAL
1	53713274-V *	0	0	0	0	0		0	0

* No cumple requisitos



Cód. Validación: 6PNPW3TJ2RCA7SNQN5M56XNLZ7 Verificación: <https://cadiar.sedelectronica.es>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

En Cádiar a la fecha y firma al margen.

EL ALCALDE

Fdo.: José Javier Martín Cañizares

Doy fe. EL SECRETARIO

Fdo.: Patrocinio J. Torrente Oliver

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6PNPW3TJ2RCA7SNQNSM56XNL2 | Verificación: <https://cadiar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3